



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

23 ABR. 1993

RES. H No. 176 - 93

Expte. No. 4.250/88

VISTO:

La Res. H No. 628/89 mediante la cual se afecta temporariamente a la Sra. Nilda Ramona FERNANDEZ de BELENDIR, no docente de esta Facultad, categoría 09, a la Hemeroteca de ésta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente ha sido designada mediante Res. H NO. 490/86 como Jefe del Departamento Docencia;

Que desde el 23 de octubre del año 1.990 ha retomado en forma parcial funciones que competen a docencia; entre otras;

Que se hace necesario que se haga cargo nuevamente de la totalidad de las funciones para las cuales fue designada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DEJAR sin efecto la Res. H No.628/89 por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2o.- REINTEGRAR a la Sra.NILDA RAMONA FERNANDEZ de BELENDIR a sus funciones como Jefe del Departamento Docencia, Categoría 09 de ésta Facultad a partir del 1o. de mayo de 1.993.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, y División de Personal de la Facultad.

  
VIOLETA CARRIQUE  
SECRETARIA



  
HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ  
VICE DECANO